

En Reus, al mes. . . 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre. . . 5'—
Extranjero y Ultramar,
trimestre. . . 9'—
Número suelto. . . 0'05
atrasado. . . 0'15

Las Circunstancias

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACION
ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 12
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales
REMITIDOS a 25 céntimos línea
— Pago anticipado —

Año XLV - Núm. 156

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Domingo 7 Julio de 1918

Deposito de relojería
Relojes de bolsillo y despertadores
desde 2'90 pesetas

Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINÁ

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



el aparato NO es un
GRAMÓFONO
Catálogos gratis

El Diabló

(Balanius Nucum)

de los AVELLANOS se combate con el

"SARPOL"

Para detalles dirigirse a la «Halyer S. A.», calle de la Princesa, número 51, ent., BARCELONA.

Agencia General: J. Felip y Pagés, calle San Vicente Alegre, núm. 1, REUS.

Enfermedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal

Laboratorio de Serología y Bacteriología

y de análisis químico aplicado a la clínica.

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus Consulta de 3 a 5.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

Cerebrino R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los Centros de especialidades, farmacias y en Reus en la Farmacia Serra

Ancha, 25-Farmacia-Barcelona

Hardoy Tizol

Dentista Norteamericano

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta percha.

Esmero, prontitud y economía. Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo

Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3, 1

Nuestros parlamentarios.

Es verdaderamente digna de todo encomio la constante y laboriosa intervención casi diaria llevada a cabo en el Congreso por nuestro querido amigo y diputado por esta circunscripción D. Julián Nougués y de ello puede estar orgulloso el partido republicano español como lo estamos nosotros. A continuación publicamos el

voto particular presentado y defendido por su autor en la sesión celebrada el día 2 y en el número próximo daremos cabida a la rectificación.

El Sr. Nougués: Pido la palabra
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Nougués: Señores Diputados, no he podido tener el honor de asistir a la última sesión que celebró la Comisión informante de este proyecto, porque habiendo sido dicha sesión el viernes pasado y habiéndome ausentado de Madrid, haciendo uso del derecho que me concede el nuevo Reglamento al es-

tablecer la semana parlamentaria, no pude entonces, y por ello pido perdón a mis dignos compañeros, exponer aquellas razones que ahora tendré el honor de aducir ante la Cámara en defensa de mi voto particular.

Entiendo, y tengo la seguridad de que conmigo entiendo la mayor parte de los señores Diputados, que el bien escrito y mejor meditado, largamente meditado, preámbulo de este proyecto de ley no es, en realidad, ni son sus adiciones finales, lo que demandaba la opinión pública ni lo que exigían al Parlamento los funcionarios del Estado. No hemos de engañarnos, Sres. Diputados; este proyecto, ante todo y sobre todo, se ha encaminado a mejorar la condición económica de los funcionarios; sobre todo, de los funcionarios de las categorías inferiores. A eso debían tender, y ese era seguramente el propósito que empujó al Gobierno a presentar ni sería este el momento oportuno, sino que entiendo yo que cada Sr. Ministro, en su Departamento correspondiente, habrá de hacerla al presentar los próximos presupuestos o por medio de Reales decretos orgánicos que no lleven a perturbar, más aún de lo que es, la Administración pública.

He de confesar que, en primer término, no responde el proyecto a esas necesidades ni a esas exigencias, aunque realmente habrá aumentos de consideración, que después habremos de preguntar, como en lo que respecta a las reformas militares, quién los va a pagar, porque aquí va siendo ya excesivamente fácil el votar aumentos de miles y de millones de pesetas, sin consultar previamente al contribuyente, sin contar con aquel que ha de satisfacerlos, y voy temiéndome que iremos al desacreditado sistema de los empréstitos, en una u otra de sus variantes, y en definitiva, los poderosos, los enriquecidos, no por su talento, sino por la casualidad de la guerra, poco van a pagar de todo lo que aquí votemos, y vendrán otra vez los pueblos, los pequeños contribuyentes, el terrateniente insignificante, a satisfacer esto que en el presente caso yo he de confesar que no es un impuesto, es una necesidad que ha impuesto la realidad de la vida.

En este proyecto, Sres. Diputados (yo, siguiendo mi costumbre, habré de ser muy breve al defender mi voto particular, pues gusto poco de molestar la atención de mis dignos compañeros de Parlamento), encuentro que faltan cosas que podrían determinar, en un país que no fuera el nuestro, verdaderas perturbaciones en la Administración, y que sobran otras que más o menos tarde habrán de producir ese trastorno.

Desde luego la distribución de los aumentos, a mi modo de ver—yo respeto la opinión ajena—está hecha sin justicia y sin equidad; de modo inverso

a como yo la hubiera realizado de haber redactado el dictamen. El funcionario que percibe de 7.500 a 8.000 pesetas en adelante, no digo yo que dadas las necesidades de la vida y el encarecimiento de todo lo que es preciso para sostener a una familia, pueda pasarlo holgadamente, pero desde luego podrá vivir en condiciones muy superiores a las de los que cobran pequeños sueldos, y a esos funcionarios se les aumentan sus haberes en 2.000 ó 2.500 pesetas; en cambio al pequeño funcionario de 1.250 pesetas a 1.500, no se le aumenta el haber anual más que en cantidades que nunca exceden de 500 pesetas. Este funcionario, naturalmente, encontrará algún alivio con esas 500 pesetas más, pero no le resolveremos completamente el problema, y en cambio se lo vamos a resolver con holgura al alto funcionario. Yo hubiera querido escasamente las cantidades que llevo referidas y a otros tres o cuatro veces más, a pesar de percibir sueldos muy superiores.

Hay preceptos, Sres. Diputados, como el que se refiere a los ascensos, que yo he de confesar, no tengo inconveniente alguno en declararlo, que si ocupara el Ministerio de Hacienda a perpetuidad la persona que hoy desempeña esa cartera, transigiría con él y lo votaría, porque tengo absoluta fe, completa confianza en la manera de funcionar el Ministerio de Hacienda bajo la dirección de la persona que dignamente lo ocupa, y lo mismo podría ir diciendo de los demás señores Ministros; pero yo soy muy poco propicio a este sistema, que al fin y al cabo es de autorizaciones. Yo entiendo, y nadie lo negará, por desgracia, que en España el favoritismo es seguramente el que ha influido más en la progresión, a veces no aritmética, sino geométrica, del ascenso de los funcionarios, y a mí me produce verdadero temor que un día puedan ser Ministros personas, como ya las ha habido, que no atiendan precisamente al mérito para ascender a los funcionarios, sino a las recomendaciones y al favoritismo. Yo bien sé que no es el mejor sistema el de la rigurosa antigüedad. Otros se podrían aconsejar; pero, hoy por hoy, dadas nuestras costumbres sociales y políticas, indudablemente es el mejor. Yo me allanaría a un sistema de ascensos en virtud del cual fueran éstos acordados a propuesta de los funcionarios de la misma clase; pero eso, repito, dadas nuestras costumbres, no sería el mejor medio, y no habiendo otro con menos inconvenientes, he de rendirme al de la rigurosa antigüedad, que si bien en ciertos casos puede premiar servicios no prestados o deficientemente prestados, nunca llegará a la injusticia de que puedan ser ascendidos funcionarios que de este modo poster-

guen indebidamente a sus compañeros. Por eso yo, en el voto particular, propongo que únicamente sea la antigüedad la que determine el ascenso en todas las categorías.

Hay otro precepto acerca del cual debo llamar la atención del Gobierno: es aquel que permite la separación del servicio de funcionarios, en condiciones, a mi juicio, realmente vejatorias. ¿No estaba ya bien la redacción de la base 5.ª, que autoriza la separación del servicio de los funcionarios técnicos o auxiliares, en virtud de expediente gubernativo, dando audiencia al interesado? ¿Es que habéis creído necesario (sin duda lo habéis creído cuando lo habéis hecho) que pudiera decretarse la separación como conveniencia del servicio? Esta es una frase funesta en la Administración pública española. Por conveniencias del servicio, se han hecho separaciones de funcionarios militares y civiles, y considerásemos a qué determinaciones de verdadera injusticia pudieran haber llevado a los Gobiernos por imposiciones del momento, asustaría pensar en la posibilidad de que llegasen otros momentos análogos en que por conveniencia del servicio el Consejo de Ministros pudiera separar «ab irato» a aquellos funcionarios que quisiera separar.

Yo bien sé, y podrá decirme el que me conteste, que no hemos de suponer parcialidad en los nueve hombres que constituyen el Consejo de Ministros; yo bien sé que tendrán en cuenta altas razones de Estado para determinar verdaderas expulsiones; pero ¿cómo es que no os habéis atrevido a poner un precepto análogo cuando hemos tratado de reformas militares? ¿Es que son de diferente casta los funcionarios civiles que los militares? A buen seguro que ningún oficial del Ejército hubiera querido estar al servicio del Estado en un momento más si se hubiera aprobado un artículo por este estilo en las reformas, porque si es verdad que los militares tienen Tribunales de honor, también los establecáis aquí.

Sobre todo, yo quisiera una aclaración acerca de un extremo de esa base. En caso de que sea separado del servicio por faltas y en virtud de expediente un funcionario, indudablemente puede utilizar el recurso contencioso-administrativo contra la resolución que recaiga en ese expediente. Yo he leído algo de prensa el dictamen y quizá por eso no he sabido encontrar algo que autorice el mismo recurso cuando se trate de separación por conveniencia del servicio.

Creo que no hay nada respecto de esto, porque sino lo hubiérais consignado al final en lugar de este segundo párrafo. Cuando se haya expulsado por conveniencias del servicio, en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, n

siquiera daréis al funcionario el derecho de acudir a la Sala tercera en recurso contencioso administrativo; en cambio, se lo dais al funcionario que con mayores garantías y seguridad en el fallo, puesto que se le oye en el expediente, es separado del servicio. Cuando el Consejo de Ministros, sin más garantía que la que ofrece un estado pasional, separe a un funcionario, pues no puede obedecer a otra causa la separación del servicio, y más en la política de nuestro país, donde por salvar una situación de momento o un conflicto de orden público se es capaz de sacrificar a uno, a diez o a veinte funcionarios (ya hemos visto con qué facilidad el señor Cierva sacrificó de un plumazo los Cuerpos de Correos y Telégrafos), la garantía del Consejo de Ministros no es suficiente para el país, ni para el funcionario público, y no debéis negar el recurso contencioso para que la Sala tercera pueda, con plena serenidad, dar la razón a quien vosotros se la hayáis quitado en momentos pasionales.

¿Es o no cierto que la carestía de las subsistencias, la vida, realmente difícil, sobre todo para los menesterosos de levita, tan digno de compasión como los de blusa, es lo que ha determinado, y yo por eso lo votaré, los aumentos que para los funcionarios trae este proyecto? Pues si esto es así, yo habré de acordarme de otras clases que también son menesterosas, de esas clases pasivas que cobran 30, 40, 50 pesetas mensuales, lo cual es condenarlas a miseria perpétua. ¿Por qué no acordarnos de ellas también? ¿No sería justo, en estos momentos de penuria para todos los que del Estado dependen, acudir también a las familias de los que al Estado sirvieron y a esas viudas y huérfanos que cobran menos de 1.500 pesetas concederles también un aumento, si quiera fuese por el sistema de suprimirles los descuentos o mejorando sus haberes con un aumento de un 10 o un 20 por 100? Ya sabéis que hay tan poca conciencia en los poderosos que, por ejemplo, en Madrid, cuando llegan moque a esas clases pasivas se les diera algún pequeño aumento. En mi voto particular no lo cifro, no podía cifrarlo, porque está prohibido por el Reglamento actual; pero yo desearía que la Comisión y el Gobierno se acordaran de las clases pasivas. Porque se da el caso, señores Diputados, de que cuando son viudas o huérfanos de algún poderoso quienes quedan en esas condiciones de mendicidad, por no haber previsto la ley el caso de la muerte en determinadas condiciones, por sobrevenir sin tener cierto número de años para poder cobrar haberes, por ser las viudas de segundo matrimonio o haber contraído nupcias el funcionario después de los treinta años, han venido aquí leyes, a las que yo no me he opuesto, y alguna vez he considerado justas, concediendo pensiones de 5 y 10.000 pesetas para las viudas o huérfanos de esos altos funcionarios, no será mucho pedir que nos acordemos de las clases pasivas de los pequeños funcionarios que, después de veinticinco, treinta o treinta y cinco años de servicios, dejan 40, 50 ó 60 pesetas de pensión.

Entiendo además, que en este proyecto deben incluirse los maestros públicos. Creo que hoy es imposible que una familia viva decorosamente, aunque sea en una población de poca importancia, con menos de 1.250 a 1.500 pesetas, y son muchos miles de maestros los que no perciben, ni con mucho, esta cantidad, y yo quisiera que saliera de la Comisión o del Gobierno alguna resolución que pudiera aliviar, con cifras en el presupuesto, no con palabras, la condición de esa clase.

Os he prometido ser breve, y vais a ver que cumplo siempre mi palabra; pero no se a sin razón que aquella base 12, que con daciros sublevaba a los funcionarios públicos, si bien amortiguada y disfrazada, la conserváis en la base 10. Yo entiendo, señores Diputa-

dos, que no es lícito imponer a un funcionario público, en el momento en que admite un cargo, una «capitis diminutio» en sus derechos políticos, y no otra cosa viene a ser esta base 10, que está redactada con gran habilidad, pero que desde luego llevará a que no puedan funcionar más Asociaciones que aquellas que tengan por conveniente los Ministros del ramo, y esa no fué ni pudo ser nunca la intención de los que aprobamos la ley de Asociaciones. Bien quisiera yo, entre otras razones, por verle entre nosotros, oír lo que hubiera dicho acerca de este particular nuestro malogrado amigo el señor Canalejas, que defendiendo la ley de Asociaciones no se paraba en límites, porque incluso dice la base que cuando se trate de un legítimo interés o del auxilio y beneficio mutuo de los que las compongan, necesitarán la aprobación del superior jerárquico, y esto es evidentemente atentatorio a la ley de Asociaciones. Esa ley no tiene más que una manera de cumplirse y no podemos hacer exclusión de ningún género ni menos comparaciones con otras clases, como son las del Ejército, las cuales, al entrar a servir en el Ejército, ya saben que tienen Ordenanzas que no les consienten reunirse ni siquiera para celebrar un banquete sin permiso del superior jerárquico; pero los funcionarios públicos que entran al servicio de la Administración civil, que entran a servir al Estado, entran con una ley de Asociaciones, a cuyo amparo viven, y mermarles este derecho es, en mi concepto, lo más anticonstitucional que puede presentarse ante el Parlamento. ¿De qué manera funciona la ley de Asociaciones? Ya lo sabéis. Se presenta el reglamento, y si es lícito, funciona; si no lo es, pasa al Juzgado. No hay otro procedimiento, y todo lo que sea tergiversar este procedimiento es conculcar la ley vigente, y entiendo, señores Diputados, que obtrémalos mal si fácilmente nos allanamos a que sean conculcadas las leyes en las propias leyes.

Y nada más, señores Diputados. Yo pongo estas ligeras observaciones que he presentado al proyecto, en la discusión de aquellos votos particulares, que procuraré razonar, a algunas de sus bases, proponiendo enmiendas, adiciones o supresiones, aceptéis algunas de las consideraciones que llevo expuestas, las cuales, no por ser mías, sino por ser el común sentir de la opinión española, no creo empeorarán el proyecto y si que lo mejoraremos, que es a lo que hemos venido aquí todos, de buena fe, a fin de procurar que el proyecto satisfaga todas las aspiraciones de la opinión.

Na la más.

Propio y ageno

Nos dicen que ha sido objeto de comentarios el hecho de que el día en que se vió en la Audiencia de Barcelona el litigio que este Ayuntamiento sostiene con el señor Auqué, acompañara al mismo, además del señor Sagalá, el oficial de este Juzgado de primera instancia señor Borés.

Claro que cada uno puede ir allá donde le dé la gana, siempre que ello le esté permitido, pero hay detalles forzadamente destinados a llamar la atención y éste es uno.

¿Qué tendría que hacer el señor Borés en la Audiencia territorial?

A menos que fuera atraído por la curiosidad de oír la información de nuestro amigo señor Estivill, que tan brillante triunfo le ha deparado!

El asunto Auqué se complica. De cuestión que hubiera podido arreglarse sin violencias y sin gastos, se ha hecho un asunto político en el cual las dos partes litigantes saldrán con las manos en la cabeza.

Y las dos podrán recordar la maldición del gitano: Pleitos tengas y los ganes». Porquidado que meten miedo las Salas justicias!

Y como el que conseja, no paga...! De ahí las arancias de ciertos abogadillos.

El asunto Ebo Portillo se complica.

Nuestro cola «El Progreso» ha hecho una extea información sobre el particular y Grados de Siles termina en la misma «interview» con las siguientes frases:

«Los crímenes de Brabo y Royo han provocado un fuerte protesta en el pueblo que pe justicia, esa justicia que España de: hacer, aunque no sea más que para svar lo poco que nos queda de pueb europeo. Entendiéndolo así, hemovenido Antón del Olmet y yo a Bariona. Sobre la tumba de Royo empeará a edificarse la escala del cadalso de trabo. Sobre la doble tumba del espí verdugo de Barcelona se firmará la epulsión de Ratibor de España. Después de nuestros fracasos coloniales, después del absurdo de la guerra marroquí, no nos faltaba más que el azote de espionaje alemán.

Granados de Siles terminó con estas palabras:

«Habíame propuesto no hacer declaraciones; pero tratándose de un periódico como «El Progreso», que pregona gallardamente sus ideales democráticos y es esandarte bajo el cual se amparan los que sufren todas las injusticias, no he querido negarme. Ojalá que entre todos los que luchamos ardorosamente por la causa de Francia e Inglaterra, acabemos de una vez para siempre con el espionaje alemán que envilece a España.»

La verbena de las modistas

Todo amanece radiante y magisterios respiradores del alba, y los noctámbulos sorprendidos por la luz matinal, con los rostros amarillentos de fatiga, van solicitando un reposo, después de las delicias de esta tibia noche de verbena. Otros, en grupos más o menos filarmónicos, procuran hacer durar en lo posible sus «pseudo-orgias», enardeciéndose a grandes voces, con cantos populares y tal cual otra libación vinoterápica.

También y con la sonrisa en el rostro se ven unos grupos blancos y gentiles de muchachas, que por el andar cansino con que avanzan parece acaben de terminar una agradable verbena campestre en uno de los numerosos huertos que tapizan nuestro hermoso campo.

Pero nos informan mejor: Pasaron la noche trabajando y salen ahora del taller.

Mañana, la obra de su insomnio aparecerá bajo la forma de costosos trajes vaporosos—o casi evaporados—cubriendo, ya las helénicas formas de una joven umbreante, ya las vetustas adiposidades de su respectiva mamá.

Mañana, estos ténues cendales de vivos colores, darán una nota alegre de color al ambiente en el gesto de envidia a la amiga en el paseo inevitable y aburrido al que van a mostrar sus encantos y sus galas las niñas endomingadas.

Y quizás nadie pensará en las modistillas obreras que fabricaron el artificio de este lujo, en estas modistillas humildes que nunca piden nada, que siempre están ale-

Banco de Reus

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

CAJAS DE SEGURIDAD

gres, que no piensan jamás en huelgas ni en reducir sus horas de trabajo, a pesar de ser estas muchas, ni en aumentar sus salarios, a pesar de ser estos mezquinos; ni se dan en reparar los pingües negocios de su dueña.

Hoy han trabajado hasta el alba y con la alegría en la cara y el misero jornal en el bolsillo, se van a su casa, contentas, sumisas, pensando en que mañana podrán contemplar, apartadas por su humildad, desde el paseo lateral, el paso del vestido que sus manos con infinitos trasudores concluyeron.

Ni predico contra el lujo ni son estas líneas socialistas; por mi propio impulso, sin que nadie me lo pida, las deñendo. Por otra parte, a ¡qué predicar en nuestro pueblo de paganos! Estos daban un diez-uno a sus sacerdotes; de cada diez corderos sacrificaban uno para que los dioses les fueran propicios. Como ellos, de vez en cuando sacrificamos un pecho tuberculoso en los altares de nuestra necia civilización.

La Marina italiana

El Presidente del Senado, Manfredi, ha pronunciado un discurso patriótico saludando al Comandante Supremo, a las tropas italianas y aliadas, a los aviadores y a los contingentes checo eslavos y a la flota italiana. El ministro de Marina, Del Bono, enumeró los maravillosos resultados alcanzados en poco tiempo por la Marina, resultados equivalentes a una gran batalla ganada. Hay razones para creer que, además del dreadnought «Szent Istvan», irreparablemente perdido, ha desaparecido o ha sido gravemente averiado otro gran navío que acompañaba al citado, y la acción del comandante Pellegrini en Pola hizo perder al enemigo un tercer gran navío y le averió otro de un tipo menos importante. En menos de un mes el enemigo ha sufrido un grave golpe, todavía más grave si se añade a las anteriores la pérdida del «Wien» en el puerto de Trieste y las averías y las pérdidas infligidas a los navíos ligeros y a los submarinos. Las de estos especialmente en número notable; de manera que podemos decir que al menos por el momento la grave obra de los submarinos está cerca de ser evitada.

Hemos asestado un terrible golpe a la marina austriaca justamente en el momento en que su escuadra se preparaba probablemente para operaciones que debían constituir los primeros pasos de una ofensiva que nuestro ejército con singular bravura está rechazando.

El senador Ganevaro, vicealmirante de la reserva, dijo: «Yche tenido la desgracia de ver perder a Lissa el acorazado «Re d'Italia» y avar el «Palestro»; puedo hoy morir dichoso porque he visto vengados a esos dos navíos, y vengados por marinos de la misma raza y de la misma sangre de los que fueron acusados de haber sido causa de la derrota de Lissa.»

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 5 Julio de 1918

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Aguadé, Figueras, Bosch, Caselles, Pallejá, Virgili, Roig, Simó, Rojo, Adserá, Pijoan y Barbé.

Lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Extracto de los Boletines Oficiales de la última semana. Se lee una disposición oficial dirigida a los Gobernadores y relativa a Protección a la infancia.

Instancias: De don Juan Ollé Vallés pidiendo prórroga del contrato por el cual fué nombrado Director del Colegio de Internos. Pasa a la Comisión.

De los Guardias municipales solicitando aumento de sueldo. Idem.

Estado comparativo del Matadero correspondiente al mes de Junio e igual mes del año anterior. Enterados.

Dictámenes: Se concede a las Hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos municipales, el pan que consumen. Aprobado.

Otro de la de Cementerios sobre variación de la tarifa en el revestimiento de sepulturas. Aprobado.

Otro de la Comisión de Aguas proponiendo se conceda a don Juan Tapias Es eve permiso para dotar de agua potable la casa sin número de la calle de Morlius. Aprobado.

Otro de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso a don Conrado Bofarull Cort para revocar la fachada y cambiar dos repisas de balcón de la casa número 4 de la calle Mayor. Aprobado.

Auto dictado por la Sala 1.ª de la Audiencia Territorial de Barcelona en la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y el contratista de las obras del edificio Carnicerías y Pescaderías don Enrique Auqué Pujol. Enterados con satisfacción.

Cuentas. Se aprueban varias de particulares.

Después del despacho ordinario se lee una instancia de D. Jaime Sidós Montané, dando a la Corporación todo género de satisfacciones sobre el elevado concepto que su dignidad individual y colectivamente le merece y pidiendo se le devuelva la fianza que tiene depositada. Pasa a la Comisión.

Y con algunos ruegos y preguntas de importancia escasa se levantó la sesión.

HAY una estantería en muy buen estado (casi nueva) para vender. Se cederá en buenas condiciones. — Para informes, Arrabal San Pedro, núm. 1 - 2.ª - 2.ª - REUS.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL
del día 6 de Julio de 1918

Nacimientos
Rosa Ferré Arbós.—Juan Pujol Mas-
sip.—Juan Barceló Pons.—Federico
Balsells Mateu.

Defunciones
Felipe Carles Tresolí, 85 años, Hos-
pital Civil.—Juan Vallverdú Roig, 39
años, S. Pedro alta.

Matrimonios
Francisco Almuñi Sistéré con María
Cantó Cunillera.

CRÓNICA

Durante la próxima semana, en la
Sucursal de la Caja de Pensiones para
la Vejez y de Ahorros, se hallará de
turno el vocal de su Junta de Patronato,
D. Juan Llopis.

La compañía de la primera actriz
Elena Jordá, dará cuatro únicas funcio-
nes en nuestro Teatro Circo, los días
11, 12, 13 y 14 del corriente, para las
cuales se ha abierto un abono bajo los
precios y condiciones que se detallan
en programas.

El debut tendrá lugar con el estreno
de la graciosa comedia en 3 actos «La
Tista», que será presentada con toda
splendidez.

Horchata Valenciana

La que se sirve en el Bar Esquilla
es la mejor y al puro estilo de Valencia.
Probar la HORCHATA VALENCIANA
del BAR ESQUELLA es convenir-
tirse de que es el refresco preferente
de verano; inmejorable y superior.
Se vende al público a 60 cént. litro.

Farmacias abiertas hoy: •
Farmacia Punyed, calle de Llovera;
Id. Vallverdú, Plaza del Castillo; Idem
Suazo, Arrabal alto de Jesús.

En el Bar Americano, hoy tendrá lugar
un concierto de doce a dos por el
quinteto que dirige el Mtro. Camprubí.

Enrique Aguadé Pujol

CONTRATISTA DE OBRAS

Ofrece su nuevo domicilio, calle San
Lorenzo, 1 bis - 2.º.

El Sr. Zulueta visitó al Sr. González
Besada, quien le dijo que espera que
Francia suavice las medidas para la ex-
portación de nuestros vinos a aquel
país.

Por parte del Gobierno español se
darán toda clase de facilidades a los
exportadores.

En el acostumbrado concierto que
dirigido por el Mtro. Guinart, se cele-
brará este mediodía, de 12 a 2, en el
Gran Café Restaurant de París, será
ejecutado el siguiente programa:

«Ungarischer Marsch», Ohlsen
«Oli Hugonctti», Meyerbeer
«La Casta Susana», Gilbert.
«Il Pagliacci», Leoncavallo
«El Illo Cañizares», Valverde.

NO MAS VINOS PICADOS

DESACIDIFICADOR «FOX»

Único producto que hace desaparecer en
48 horas la acidez y agrio de los vinos.
Único Representante para España y
Portugal: J. ORNOSA SOLER - San
Salvador, 12. - Reus.
Depósito: HERMENEGILDO MARINÉ
DROQUEIRA - REUS.

La superior calidad y el reducido
precio del Café «Malte Kneipp» no han
variado. A pesar del encarecimiento
general, sigue vendiéndose a 35 cénti-
mos paquete de 100 gramos, 75 cénti-
mos paquete de 250 gramos y 1.50 pe-
sa paquete de 500 gramos.
El paquete de legítimo Café «Malte
Kneipp» lleva el retrato del Abate
Kneipp.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
ARRABAL SANTA ANA, 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros
Negocio el cupón de las Deudas In-
terior, Exterior, Amortizable 4 0/0 y
Obligaciones del Tesoro 4 3/4 0/0, veni-
miento 1 Julio próximo.—Me encargo
del canje de las Carpetas provisionales
de la Deuda Amortizable 5 0/0 emisión
1917 por los títulos definitivos.

Comunican del faro de Buda, que el
bergantín goleta «Nicolás», que emba-
rrancó hace un mes, ha sido puesto a
flote, después de descargada una parti-
da de duelas que conducía a Valencia.

En la Sociedad recreativa «La Palma»
hoy domingo tendrán lugar reextraordi-
narios bailes tarde y noche, amenizados
por la banda de la misma.

Bolsín de Reus

Representante de la BANCA ARNÚS
27 - MONTEROLS - 27

Compra y venta al contado y a pla-
zo, por cuenta de sus clientes, de toda
clase de valores en las Bolsas de Espa-
ña y extranjero. Cobro de cupones y
títulos amortizados.

Han sido detenidos por la guardia
civil José Figuerola Ollé, de 46 años,
casado, y León Cornelló Vendrell, de
40, como autor y encubridor, respecti-
vamente, de un hurto de 240 kilos hie-
rro del Mas de Casas.

Señores veraneantes de Salou:
En su obsequio y comodidad, se ha
abierto en las vecinas playas la sucurs-
al de

EL GUAYAQUIL

(TOMÁS HORTONEDA)

Comestibles, ultramarinos, embuti-
dos y similares.—Surtido completo y
precios limitados.

Para dar fin a la semana cinemato-
gráfica la Empresa del Teatro Circo ha
organizado para hoy tarde y noche dos
escogidas sesiones.

GRAMÓFONOS=DISCOS=PIANOS
MÚSICA=AUTO-PIANOS=ROLLOS
Ancha, 35-37
CASA NEW-PHONO BARCELONA

«Chemical News» publica un artícu-
lo de Frank Rabak sobre los procedi-
mientos que pueden emplearse para ex-
traer del tomate un aceite secante muy
útil para los pintores y fabricantes de
barnices y para convertir este mismo
aceite en otro comestible muy acepta-
ble.

En el Misisipi y el Ohio (Estados Uni-
dos) se cosechan enormes cantidades
de tomates, que se destinan casi exclu-
sivamente a la fabricación de conservas,
cuya industria utiliza solamente la
pulpa.

Resultan de esta fabricación desechos
que se consideraban de escaso o nin-
gún valor. Pero he ahí que el descu-
brimiento de Rabak ha hecho que tales
desperdicios no lo fueran, siendo de
creer que se trabajarán con más empe-
ño, dadas las restricciones que a todos,
beigerantes y neutrales, ocupan la gran
guerra presente.

Otra aplicación del aceite de tomate
es la de la fabricación de jabones, cuyas
condiciones industriales se están
también estudiando.

El aprovechamiento de los desechos
de tomate no es cosa nueva, pues hace
tiempo, en varias comarcas de Italia, se
fabrican con ellos tortadas que sirven
para la cría del ganado.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA...
COÑAC «FARO»

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

Programa extraordinario para hoy.—
Debut de la eminente estrella Asunción
G. Parreño, y estreno de la interesante
cinta en 4 partes «El pillele de París»,
«Anales de la guerra» y otras.

LAZ CIRCUNVICINAL

La Torrefacción GIL

es la que vende **CAFES**
-- los mejores --

No dejes de probarlos

CALLE METJE FORTUNY, N.º 3-REUS
FRENTE «LA FLECA»

TEATRO CIRCO

Grandes sesiones de Cine para hoy.
—Tarde: Tercero y cuarto episodios
de la extraordinaria película «Fuerza y
nobleza».—Noche: Programa completo.
La notable película de 1 800 metros,
«El potro del tormento» y otras.
Precios y horas de costumbre.

KURSAAL DE REUS

Grandioso acontecimiento cinemato-
gráfico.—«El misterio de los Montfleury»,
1,900 metros; «Actualidades Gaud-
mont» y «Charlot y Faty incorregi-
bles».

SALA REUS

Sesiones de cinematógrafo todos los
jueves, sábados, domingos y días fes-
tivos.

GRAN CAFE DE PARIS

Gran concierto por un trío dirigido
por el renombrado maestro Sr. Guinart.
A las 10 de la noche.

Café Concert NOVELTY

Conciertos todos los días.—Restau-
rant abierto toda la noche.

ULTIMA HORA

Madrid, 6.

NOTICIAS DEL CONGRESO

A primera hora de la tarde en el
Congreso había poca animación.

El señor Romeo repartió entre los
periodistas un contrapoyecto referente
al espionaje, que firman también los se-
ñores Bethancourt, García Baso, Barcia,
Tijero, Prieto y Zancada.

Se ha dicho en los pasillos de la Cá-
mara que noticias recibidas de Valen-
cia aseguran que se encuentra bastante
erfermo don Santiago Mataix.

Los señores Villanueva y Maura con-
ferenciaron reservadamente en el des-
pacho del primero, ignorándose de qué
trataron.

Manifestó el señor Villanueva que la
sesión de hoy se prorrogará por menos
de dos horas y que si no se aprobara el
proyecto referente al espionaje, se iría
a la sesión permanente.

El señor Dato confirmó estas mani-
festaciones del presidente del Congreso.

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

En la Casa del Pueblo se celebró
anoche un mitin para protestar de la
presentación del proyecto de ley refe-
rente al espionaje. El local estaba lleno
de público. Se pronunciaron varios dis-
cursos.

Largo Caballero dijo que lo que ocu-
rre es que están comprometidos en el
espionaje altos personajes y por esto se
quiere amordazar a la prensa para que
el escándalo no trascienda al público.
Hablaron también los señores Azcárate,
Marraco, Prieto, Castrovido y Do-
mingo.

Aficionados a la fotografía

Cambio de APARATOS FOTOGRÁ-
FICOS.—Líquidos preparados para
iluminar.—Revelador especial para ins-
tantáneos.

Ancha, 90 - Reforma. - BARCELONA

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSIS

Pathéfono

es la máquina parlante más económica
el diafragma Pathé canta sin agujas

Grandioso surtido en discos dobles.

Almacenes Gisbert -
Plaza Constitución, 1 - REUS (al lado casa Bofill)

Sidral «Teixidó»

nombre patentado

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Queréis apagar la sed?

Queréis comer a gusto?

Queréis digerir bien?

Tomad Sidral «Teixidó»

Refrescante, aperitivo y digestivo

El Sidral Teixidó es indispensable a veraneantes, excursionistas y ca-
zadores porque evita las infecciones purificando el agua.

Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.
Único representante en Reus: D. CAVETANO VIRGILI,
Plaza de Prim, núm. 3, BAR «ESQUELLA».

AVISO IMPORTANTE. Como sea que el merecido éxito alcanzado por el
Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado
similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se de-
jen sorprender en su buena fé.

Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusi-
vos del laboratorio del Sidral Teixidó son productos similares que el públi-
co debe desechar por ilegítimos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Da venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,
desde donde se remiten folletos á quien los pida.



¿Queréis curar

Tifus - Gástigas - Pulmonías - Viruela
Sarampión - Feridura y la
baba de los niños?

Usad el Thé Viadin y Elixir Viadin

Gran remedio eficaz para dichas enfermedades

Premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Roma en 1911, París 1912
Barcelona 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917.

No confundirse con otras marcas que quieren imitar el VIADIN
AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

Pablo Xifré, Arrabal Santa Ana, 30 - Herboristería

Laboratorio Punyed Lloberas

TELEFONO 3627. **Calle Canuda, 2, Barcelona.** - TELÉFONO 165. **Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS**

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES
desde 1.º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida

Salida	8'22	Llegada	11'22
"	13'35	"	20'05
"	17'59	"	22'03
"	20'30	"	0'22

De Lérida a Reus

Salida	5'30	Llegada	9'46
"	8'29	"	12'29
"	11'56	"	20'17
"	15'—	"	17'58

De Reus a Tarragona

Salida	9'57	Llegada	10'23
"	12'54	"	13'27
"	14'30	"	15'05
"	18'08	"	18'35
"	20'50	"	21'34

De Tarragona a Reus

Salida	7'35	Llegada	8'10
"	12'17	"	12'53
"	16'36	"	17'14
"	19'25	"	20'03

Línea de Valencia
Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (has Benicarló.)
Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló).

De Reus a Barcelona

Salida	5'03 por Villafranca	Llegada	9'38
"	5'03 por Villanueva	"	8'48
"	7'25	"	9'23
"	8'49	"	13'27
"	14'13	"	17'42
"	17'16 por Villafranca	"	21'44
"	17'16 por Villanueva	"	20'37
"	21'25	"	23'28

De Barcelona a Reus

Salida	5'26	Llegada	9'23
"	8'33	"	10'36
"	9'20	"	12'47
"	13'—	"	16'15
"	15'23	"	19'24
"	19'49	"	21'53

De Reus a Marsá y Mora

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
"	10'41	"	11'19	"	11'44
"	13'17	"	14'24	"	14'58
"	16'30	"	18'57	"	19'47
"	19'49	"	21'11	"	21'47
"	22'01	"		"	23'05

De Mora y Marsá a Reus

Salida	6'13	Llegada	7'17
"	6'30	Salida	7'42
"	7'01	"	8'43
"	12'17	"	13'11
"	17'27	"	19'12
"	20'14	"	20'48
"		"	21'20

Ferrocarril económico de Reus a alou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 10 Septiembre de 1917

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las	7'50	Tren n.º 25 a las	9'20
> 2 >	10'25	> 11 >	11'20
> 12 >	15'—	> 1 >	16'
> 36 >	17'05	> 35 >	18'40

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valederos para regresar en todos los del mismo día.



Pechös
Píldoras Sircasianas
del Dr. Ferd. Brun. Siempre beneficiosas a la salud. 25 años de éxito mundial es el mejor reclamo! 6 pesetas frasco. Vda. Alstina P. Crédito, 4; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias. Mandando 6'50 pesetas en sellos de correo o Giro-Postal a

POUS ARCHÉ
Marqués del Duero, 84, Barcelona, remítase reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestras gratis. Desconfiad de imitaciones.
De venta en Reus: **Tomás Piñol**
Plaza de la Constitución, 17

Estómago
Curación rápida radical e ineludible de todas sus enfermedades con los
Polvos del Dr. Julius Merc, de Berlín, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico aprobado por eminencias médicas. 11 Millares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas frasco. Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudillers, 75; V. Ferrer y C.ª, R. San Pedro, 2, Barcelona, y principales farmacias de España.
De venta en Reus: **TOMÁS PIÑOL**, Plaza de la Constitución, 17

Disponible

Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agnado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se vende en todas las farmacias, droguerías y almacenes.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus